

Militar para Servicios Civiles diverso personal de la misma, en la parte que afecta al referido Suboficial, continuando en su anterior situación de «Colocados».

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 11 de junio de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres. Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Jesús Calvo Cardiel, Diputación Provincial de Murcia. Retirado: 1-6-1969.

Capitán de Complemento de Artillería don Cristóbal Gallego Gallego, Instituto Nacional de Colonización, Sevilla. Retirado: 26-3-1969.

Capitán de Complemento de Artillería don Valentín García de la Galana y González, Instituto Nacional de Colonización Sevilla. Retirado: 1-6-1969.

Capitán de Complemento de Sanidad don Diego Santiesteban Gallego, A03PG, Ministerio de Educación y Ciencia, Sabadell (Barcelona). Retirado: 2-6-1969.

Teniente de Infantería don Gonzalo Alcalde Noriega, R.E.N.F.E. (estación Príncipe Pío), Madrid. Retirado: 1-6-1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Fernando Camacho López, A03PG, Ministerio de Hacienda, Almería. Retirado: 30-5-1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Máximo Liria Rodríguez, Ayuntamiento de Cehugin (Murcia). Retirado: 29-5-1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Alfonso Reyes Jiménez, Ayuntamiento de Sevilla. Retirado: 2-6-1969.

Teniente de Complemento de Caballería don Isaac Blanco Guntín, A03PG, Ministerio de Hacienda, Castellón de la Plana. Retirado: 3-6-1969.

Teniente de Complemento de Artillería don Justo Vicente Páez, Ayuntamiento de Madrid. Retirado: 28-5-1969.

Teniente de Complemento de Artillería don Venancio Bravo Alvaro, Ayuntamiento de Espuglas de Liobregat (Barcelona). Retirado: 31-5-1969.

Teniente de Complemento de Artillería don Marcelino López Angulo, A03PG, Ministerio de Hacienda, Madrid. Retirado: 2-6-1969.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Manuel Gracia Pedro, Empresa «Martín y Llorente», Madrid. Retirado: 26-5-1969.

Brigada de Complemento de Infantería don Angel Benítez Lima, Jefatura de Transportes Militares, Las Palmas. Retirado: 30-5-1969.

Brigada de Complemento de Infantería don Emilio Estébanz Domínguez, Empresa «Fábrica de Harina de Victor González», Puerto de Béjar (Salamanca). Retirado: 28-5-1969.

Brigada de Complemento de Infantería don Federico Jiménez Gómez, Prisión Provincial, Córdoba. Retirado: 4-6-1969.

Brigada de Complemento de Infantería don Julio Olano Pérez, A03PG, Ministerio de Hacienda, Lérida. Retirado: 2-6-1969.

Brigada de Complemento de Infantería don José María Serrano Ruiz, Centro Técnico de Intendencia, Madrid. Retirado: 30-5-1969.

Brigada de Complemento de la Legión don Saturio Velasco Díaz, Jefatura de Tráfico, Melilla. Retirado: 3-6-1969.

Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don Sisnio Arroyo Carbonero. Retirado: 28-5-1969.

Teniente de Complemento de Artillería don Angel Alvarez González. Retirado: 25-5-1969.

Teniente de Complemento de Intendencia don Juan Izquierdo Martínez, Fallecimiento.

Brigada de Complemento de Infantería don Rafael Sánchez Rigo, Fallecimiento.

Brigada de Complemento de Infantería don Pedro Tapia Jiménez. Retirado: 28-5-1969.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva

redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros

ORDEN de 11 de junio de 1969 por la que se dispone el cese de los Tenientes que se mencionan en la Administración Civil de la provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que con fecha 30 del mes de junio en curso cesen con carácter forzoso en la Administración Civil de la provincia de Ifni los Tenientes Ayudante y Auxiliar, respectivamente, de Construcción y Electricidad don José Checa Prades (B01PG000094) y don José Saragosa Gallego (B01PG000095), quedando a disposición del Ministerio del Ejército.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de junio de 1969 por la que se dispone el cese del Capitán de Intendencia don Luis Martín-Pinillos Marco en la Administración Civil de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que con fecha 30 del mes de junio en curso cese con carácter forzoso en la Administración Civil de la Provincia de Ifni el Capitán de Intendencia don Luis Martín-Pinillos Marco, B01PG000090, quedando a disposición del Ministerio del Ejército.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de junio de 1969 por la que se dispone el cese del Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Luis González Ortega en el cargo que venía desempeñando en la Administración Civil de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que con fecha 30 del mes de junio en curso cese con carácter forzoso en el cargo que venía desempeñando en la Administración Civil de la Provincia de Ifni el Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Luis González Ortega, B01PG000086, quedando a disposición del Ministerio del Ejército.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de junio de 1969 por la que se dispone el cese del Capitán del Cuerpo de Veterinaria Militar don José Acena Guirado en el cargo que venía desempeñando en la Administración Civil de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que con fecha 30 de junio en curso cese con carácter forzoso en el cargo que venía desempeñando en la Administración Civil de la Provincia de Ifni el Capitán